

## AVISO DE ENTREGA

### EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS,

Se permite AVISAR a la señora MARÍA MORELIA MARIN HENAO, que dentro del proceso que a continuación se detalla, se fijó la hora de las diez de la mañana (10:00 a.m.), del próximo 23 de octubre de 2015, para efectuar la entrega anticipada del inmueble que igualmente se identifica:

<b>PROCESO:</b>	EXPROPIACIÓN
<b>DEMANDANTE:</b>	EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA
<b>DEMANDADO:</b>	MARÍA MORELIA MARÍN HENAO

#### INMUEBLE OBJETO DE ENTREGA:

Lote de terreno con una cabida aproximada de 75 mts<sup>2</sup>, situado en la ciudad de Manizales, calle 31 No. 17 – 55 carreras 14 – 18 Barrio Villegas, cuyos linderos son ### por el occidente, que es su frente, con calle pública, o sea la carretera que conduce a Neira, hoy calle 31; por el centro que es el oriente, con propiedad que es o fue de Margarita García viuda de Peláez; por un costado con propiedad que fue de José Villegas después de Rosa Rivera, y por otro costado que fue de Wenceslao Ospina, después de Margarita García viuda de Peláez### inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 100-63925 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manizales y con ficha catastral número 1-03-0232-0025-000.

**SE ADVIERTE** a MARÍA MORELIA MARÍN HENAO y demás personas que se encuentren ocupando el inmueble, que si llegada la hora y fecha señalada para la entrega no han desocupado, serán lanzados, haciendo uso de la fuerza pública, si fuere necesario.

Manizales, 28 de septiembre de 2015

  
NOLVIA DELGADO ALZATE  
Secretaria